



U006706a519c04ca007a916040917X

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ELDA

**2680 APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025 Y PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE ELDA.**

#### EDICTO

**El Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda,**

**Hace saber:** Que el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2025, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2025 y la Plantilla de Personal de 2025.

El expediente fue expuesto al público mediante edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 55 de fecha 21 de marzo de 2025, así como en el Tablón de Edictos Electrónico.

Transcurrido el periodo legal de exposición pública, no se presentaron reclamaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se hace público que el resumen por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran, correspondiendo los mismos a:

- A) - Excmo. Ayuntamiento de Elda
- B) - Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda (IMSSE)
- C) - Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos (IDELSA)
- D) - Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda (EURLE)
- E)** - Estado de previsión de ingresos y gastos y presupuesto de capital de la mercantil Empresa Municipal de Urbanizaciones de Elda S.A.

Excmo. Ayuntamiento de Elda

Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	18.054.481,18 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	20.723.041,75 €
3	Gastos financieros	53.318,79 €
4	Transferencia corrientes	9.626.961,79 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	691.527,60 €
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>49.149.331,11 €</b>
6	Inversiones reales	721.000,00 €
7	Transferencias de capital	18.467,67 €
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>739.467,67 €</b>
8	Activos financieros	215.000,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>215.000,00 €</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>50.103.798,78 €</b>

Capítulo	Descripción	Importe
1	Impuestos directos.	20.262.891,78 €
2	Impuestos indirectos.	850.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	6.204.857,78 €
4	Transferencia corrientes.	22.050.881,94 €
5	Ingresos patrimoniales.	520.167,28 €
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>49.888.798,78 €</b>
6	Enajenación de inversiones reales.	0,00 €
7	Transferencias de capital.	0,00 €

U006706a519c04ca007a916040917X

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/entidad=03066>



<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>0,00 €</b>
8 Activos financieros.		<b>49.888.798,78 €</b>
9 Pasivos financieros.		215.000,00 €
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>215.000,00 €</b>
		<b>50.103.798,78 €</b>

**Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda**

<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
1	Gastos de personal	2.842.997,09 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.094.729,56 €
3	Gastos financieros	500,00 €
4	Transferencia corrientes	340.430,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	84.447,08 €
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		<b>4.363.103,73 €</b>
6	Inversiones reales	4.200,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		<b>4.200,00 €</b>
8	Activos financieros	9.700,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>9.700,00 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>4.377.003,73 €</b>



U006706a519c04ca007a916040917X

Capítulo	Descripción	Importe
1	Impuestos directos.	0,00 €
2	Impuestos indirectos.	0,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	2.315,79 €
4	Transferencia corrientes.	4.361.487,94 €
5	Ingresos patrimoniales.	0,00 €
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>4.363.803,73 €</b>
6	Enajenación de inversiones reales.	0,00 €
7	Transferencias de capital.	3.500,00 €
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.500,00 €</b>
8	Activos financieros.	4.367.303,73 €
9	Pasivos financieros.	9.700,00 €
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>9.700,00 €</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>4.377.003,73 €</b>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.edta.es/20443/validacionDoc/entidad=03066>



U006706a519c04ca007a916040917X

**Instituto de Desarrollo Local de Elda y Servicios Administrativos**

Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	632.934,58 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	116.315,11 €
3	Gastos financieros	2.600,00 €
4	Transferencia corrientes	269.557,24 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	15.495,45 €
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>1.036.902,38 €</b>
6	Inversiones reales	12.080,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>12.080,00 €</b>
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>1.048.982,38 €</b>

Capítulo	Descripción	Importe
1	Impuestos directos.	0,00 €
2	Impuestos indirectos.	0,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	0,00 €
4	Transferencia corrientes.	1.036.902,38 €
5	Ingresos patrimoniales.	0,00 €



		<b>1.036.902,38 €</b>
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		
6	Enajenación de inversiones reales.	0,00 €
7	Transferencias de capital.	12.080,00 €
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
8	Activos financieros.	12.080,00 €
9	Pasivos financieros.	0,00 €
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		
		<b>1.048.982,38 €</b>

Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda

Capítulo	Descripción	Importe
1	Gastos de personal	421.952,92 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	49.182,79 €
3	Gastos financieros	150,00 €
4	Transferencia corrientes	26.950,00 €
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	13.719,56 €
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		
6	Inversiones reales	2.887,67 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>		
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		
		<b>514.842,94 €</b>



U006706a519c04ca007a916040917X

Capítulo	Descripción	Importe
1	Impuestos directos.	0,00 €
2	Impuestos indirectos.	0,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	62.898,09 €
4	Transferencia corrientes.	446.657,18 €
5	Ingresos patrimoniales.	2.400,00 €
	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>511.955,27 €</b>
6	Enajenación de inversiones reales.	0,00 €
7	Transferencias de capital.	2.887,67 €
	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.887,67 €</b>
8	Activos financieros.	0,00 €
9	Pasivos financieros.	0,00 €
	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00 €</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>514.842,94 €</b>

### Empresa Municipal de Urbanizaciones de Elda

#### **PREVISIONES DE GASTOS E INGRESOS SOCIEDAD MERCANTIL EMPRESA MUNICIPAL DE URBANIZACIONES DE ELDAS A.**

Descripción	(Debe) Haber 2025
1.Importe neto cifra de negocios	688.700,00 €
Ventas	687.500,00 €
Otras ventas coworking	1.200,00 €
2.Variación exist. Prod. termi. Y en curso	
3.Trab. Realizados por la emp. Para su activo	
4.Aprovisionamientos	
5.Otros ingresos de explotación arrendamientos	80.000,00 €



U006706a519c04ca007a916040917X

Descripción	(Debe) Haber 2025
5.Otros ingresos de explotación arrendamientos AYUNTAMIENTO	46.416,00 €
5.Ingresos accesorios	10.400,00 €
5.Subvenciones traspasadas	13.823,28 €
5.Ingresos piscina AYUNTAMIENTO	272.249,64 €
6.Gastos de personal	-736.214,35 €
7.Otros gastos de explotación	-293.134,20 €
8.Amortización de inmovilizado	-75.690,00 €
9.Imputación subvenciones inmovili. No finan	
10.Excesos de provisiones	
11.Deterioro y Rtdo. Enajenaciones inmovili	
11.1.Otros resultados	
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>	<b>6.550,37 €</b>
12.Ingresos financieros	0,00 €
13. a) Gastos financieros préstamos entidades privadas	0,00 €
13. b)Gastos financieros préstamos entidades públicas	0,00 €
14.Variación valor razonable instrum. finan.	
15.Diferencias de cambio	
16.Deterioro y Rtdo. Enajenación instr. finan	
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>	<b>0,00 €</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>	<b>6.550,37 €</b>
<b>17.Impuestos sobre beneficios 25,00%</b>	<b>-1.637,59 €</b>
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)</b>	<b>4.912,78 €</b>
<b>E) Recursos generados (cash-flow)</b>	<b>80.602,78 €</b>

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 126 y 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la Plantilla de Personal de 2024 de este ayuntamiento y sus organismos autónomos (Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda, Instituto de Desarrollo Local de Elda y Servicios Administrativos y Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda), aprobadas por Pleno de la Corporación en la misma sesión, dando cumplimiento al art. 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local:



U006706a519c04ca007a916040917X

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ELDA

## PLANTILLA 2025

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CÓD.	DOT.	DENOMINACION PLAZA	SUBG.	CUB.	VAC.
<u>HABILITACIÓN NACIONAL</u>								
	<u>SECRETARIA</u>							
			1	1	SECRETARIO/A	A1	1	0
	<u>INTERVENCIÓN - TESORERÍA</u>							
			3	1	INTERVENTOR/A	A1	1	0
			4	1	TESORERO/A	A1	1	0

ADMINISTRACIÓN GENERAL

## TÉCNICA

TÉCNICO SUPERIOR

95/5 9 TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL

A1 4 5

## DE GESTIÓN

TÉCNICO MEDIO

96 5 TÉCNICO MEDIO A.G.

A2 2 3



## ADMINISTRATIVA

33	26	ADMINISTRATIVO A.G.	C1	22	4
	+2*	ADMINISTRATIVO A.G.	C1		
	+1*	ADMINISTRATIVO A.G.	C1		

(\*A cubrir de forma condicionada a la promoción interna desde 3 plazas de Auxiliar A.G., de amortización también condicionada)

## AUXILIAR

34	36	AUXILIAR A.G	C2	22	14
	-2*	AUXILIAR A.G	C2	2	0
	-1*	AUXILIAR A.G	C2	1	0
		(*A amortizar de forma condicionada a la promoción interna a 3 plazas de Administrativo A.G., de cobertura también condicionada)			

97 2 OFICIAL SERVICIOS GENERALES C2 2 0

ADMINISTRACIÓN  
ESPECIAL

## TÉCNICA

TÉCNICO  
SUPERIOR  
(A1)

6	3	ARQUITECTO SUPERIOR	A1	2	1
7	1	ARQUEOLOGO-DIRECTOR MUSEO	A1	1	0
8	1	ARQUEÓLOGO	A1	1	0
9	3	ECONOMISTA	A1	2	1
12	1	TÉCNICO DE CULTURA	A1	1	0
13	1	TÉCNICO ASESOR COMERCIAL	A1	1	0
14	1	INGENIERO AGRÓNOMO	A1	0	1
15	1	LETRADO	A1	1	0
16	1	TÉCNICO GESTIÓN Y DIRECCIÓN	A1	1	0
102	1	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	A1	0	1

TÉCNICO  
MEDIO (A2)



U006706a519c04ca007a916040917X

20	3	ARQUITECTO TÉCNICO	A2	2	1
21	2	INGENIERO TEC. INDUSTRIAL	A2	1	1
22	1	INGENIERO TEC. OO. PP.	A2	0	1
23	1	GRADUADO SOCIAL	A2	1	0
24	1	TÉCNICO RELAC. LABORALES	A2	1	0
25	1	TÉCNICO PREVENCIÓN RR.LL.	A2	1	0
27	1	TÉCNICO MEDIO BIBLIOTECAS	A2	0	1
28	1	TEC. EDUCADOR MEDIO AMBIENTE	A2	1	0
29	1	TÉCNICO TURISMO	A2	1	0
101	1	DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	A2	1	0
103	1	TÉCNICO MEDIO GESTIÓN DE PROYECTOS Y FONDOS EUROPEOS	A2	0	1
108	1	TÉCNICO/A DEPORTIVO	A2	0	1

TÉCNICO  
(B)

98	2	TEC. SUP. DESARROLLO Y APLIC. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	B	2	0
99	1	TÉCNICO SUP. INFORMÁTICA	B	1	0
100	2	TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	B	1	1

TÉCNICO  
AUXILIAR  
(C)

31	1	TEC. SALUD Y MEDIO AMBIENTE	C1	1	0
32	1	INFORMADOR TURÍSTICO	C1	1	0
47	6	PROGRAMADOR	C1	3	3

**SERVICIOS  
ESPECIALES**

POLICÍA LOCAL  
Y SUS  
AUXILIARES

18	1	COMISARIO PRINCIPAL	A1	1	0
----	---	---------------------	----	---	---



U006706a519c04ca007a916040917X

COMETIDOS  
ESPECIALES

19	1	COMISARIO	A1	0	1
37	1	INTENDENTE	A2	0	1
38	3	INSPECTOR	A2	0	3
39	11	OFICIAL	B	8	3
40	106	AGENTE	C1	80	26

41 1 OFICIAL REPROGRAFÍA C2 1 0

42 1 INSPECTOR CONSUMO C2 1 0

-2 \* INSPECTOR CONSUMO C2 2 0

(\*A amortizar de forma condicionada a la promoción interna a 2 plazas de Técnico Auxiliar en Inspección de Consumo, de cobertura también condicionada)

44 -1 \* INSPECTOR ACTIVIDADES CALIFICADAS C2 1 0

(\*A amortizar de forma condicionada a la promoción interna a 1 plaza de Técnico Auxiliar en Inspección de Actividades Calificadas, de cobertura también condicionada)

45 -2 \* INSPECTOR OBRAS C2 0 2

(\*A amortizar de forma condicionada a la promoción interna a 2 plazas de Técnico Auxiliar en Inspección de Obras, de cobertura también condicionada)

49 7 TÉCNICO AUXILIAR BIBLIOTECAS C1 6 1

50 1 AUXILIAR BIBLIOTECAS C2 0 1

53 1 ENCARGADO SERVICIOS C1 1 0

105 +1\* TÉCNICO AUXILIAR EN INSPECCIÓN DE ACTIVIDADES CALIFICADAS C1 0 0

(\*A cubrir de forma condicionada a la promoción interna desde 1 plaza de Inspector de Actividades Calificadas, de amortización también condicionada)

106 +2\* TÉCNICO AUXILIAR EN INSPECCIÓN DE OBRAS C1 0 0

(\*A cubrir de forma condicionada a la promoción interna desde 2 plazas de Inspector de Obras, de amortización también condicionada)

107 +2\* TÉCNICO AUXILIAR EN INSPECCIÓN DE CONSUMO Y SERVICIOS AL CONSUMIDOR C1 0 0

(\*A cubrir de forma condicionada a la promoción interna desde 2 plazas de Inspector de Consumo, de amortización también condicionada)

109 1 GESTOR/A DE INCIDENCIAS EN ESPACIO PÚBLICO C2 0 1

PERSONAL DE OFICIOS

54	13	CONSERJE G.E.	C2	4	9
55	6	OFICIAL MERCADOS	C2	3	3
58	1	MAESTRO ALUMBRADO	C2	1	0
59	3	OFICIAL ALUMBRADO	C2	2	1
60	3	CONDUCTOR	C2	0	3
62	1	LIMPIADORA	AGP	1	0
64	1	MAESTRO JARDINES	C2	0	1
65	11	OFICIAL JARDINES	C2	7	4
66	2	OPERARIO JARDINES	AGP	0	2
67	1	MAESTRO VVOO	C2	1	0
68	6	OFICIAL VVOO	C2	2	4
70	1	OFICIAL FONTANERO	C2	0	1
71	1	OFICIAL CONDUCTOR COMETIDOS VARIOS	C2	1	0
73	3	OPERARIO VV.OO.	AGP	2	1
74	1	ENCARGADO APARCAMIENTO	C2	1	0
75	1	AYUDANTE APARCAMIENTO	C2	1	0
76	1	ENCARGADO ALMACEN	C1	1	0
77	1	OFICIAL COMETIDOS VARIOS FIESTAS	C2	1	0
78	8	CONSERJE INSTALACIONES MUNICIPALES	C2	4	4
79	1	MONITOR DE DEPORTES	C2	1	0
80	1	CONSERJE DE DEPORTES	C2	1	0
81	10	OFICIAL DE DEPORTES	C2	7	3
82	4	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	AGP	0	4
85	1	OFICIAL ILUMINACION Y SONIDO	C2	1	0
88	3	CONSERJE CULTURA	C2	3	0
89	2	OFICIAL CEMENTERIO	C2	0	2
90	2	OPERARIO CEMENTERIO	AGP	0	2
91	1	CONSERJE INSTALACIONES MUNICIPALES	C2	1	0
93	15	OFICIAL COMETIDOS VARIOS	C2	8	7
94	2	OPERARIO COMETIDOS VARIOS	AGP	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>373</b>				

U006706a519c04ca007a916040917X

Este código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.  
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldia.es/20443/validacionDoc/entidad=03066>



PLANTILLA DE PERSONAL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ELDA PARA EL  
EJERCICIO 2025

PERSONAL DIRECTIVO 2025

ESCALA	SUBESCALA	DOT.	DENOMINACIÓN PLAZA	SUBG.	CUB.	VAC.
--------	-----------	------	--------------------	-------	------	------

PERSONAL  
DIRECTIVO

TÉCNICA

GRADO UNIVERSITARIO	1	DIRECTOR/A	A1/A2	1	0
------------------------	---	------------	-------	---	---

Funcionario/a de carrera o laboral fijo de las AA.PP. O profesional en la materia con mínimo 5 años de experiencia en dirección de entidades (Art. 85bis Ley 7/1985)

TOTAL	1
-------	---

PLANTILLA FUNCIONARIOS 2025

ESCALA	SUBESCALA	DOT.	DENOMINACIÓN PLAZA	SUBG.	CUB.	VAC.
--------	-----------	------	--------------------	-------	------	------

ADMINISTRACIÓN  
GENERAL

GESTIÓN

TÉCNICO MEDIO

1	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A2	0	1
---	-----------------------------------	----	---	---

ADMINISTRATIVA

3	ADMINISTRATIVO/A	C1	2	1
---	------------------	----	---	---

AUXILIAR



8 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A C2 0 8

ADMINISTRACIÓN  
ESPECIAL

## TÉCNICA

TÉCNICO SUPERIOR  
(A1)

6	PSICÓLOGO/A	A1	1	5
2	ASESOR/A JURÍDICO/A	A1	0	2

TÉCNICO MEDIO (A2)

1	TÉCNICO RELACIONES LABORALES	A2	1	0
16	TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	12	4
4	TEC. MEDIO ACCIÓN SOCIAL	A2	3	1
1	AGENTE DE IGUALDAD	A2	0	1
1	EDUCADOR/A SOCIAL	A2	0	1

SERVICIOS  
ESPECIALESCOMETIDOS  
ESPECIALES

2	PROMOTOR/A DE IGUALDAD	B	0	2
5	TÉCNICO/A INTEGRACIÓN SOCIAL	B	0	5



2 TRABAJADOR/A FAMILIAR C1 2 0

PERSONAL DE OFICIOS

3 OFICIAL MANTENIMIENTO Y COMETIDOS VARIOS C2 3 0

TOTAL 56

PLANTILLA DE PERSONAL INSTITUTO DE DESARROLLO DE E尔DA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOSPARA EL EJERCICIO 2025

## PERSONAL DIRECTIVO 2025

ESCALA	SUBESCALA	TITULACION	REQUISITOS	DOT.	DENOMINACION	GRUPO	CUB	VAC.
PERSONAL DIRECTIVO								
	TÉCNICA							
		GRADO UNIVERSITARIO	FUNCIONARIO/A DE CARRERA O LABORAL FIJO DE AA.PP., O PROFESIONAL EN LA MATERIA CON MINIMO DE 5AÑOS EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN DE ENTIDADES (ART. 85.bis LEY 7/1985)	1	DIRECTOR/A	A (A1/A2)	1	0
			TOTAL	1				



## PLANTILLA FUNCIONARIOS 2025

ESCALA	SUBESCALA		CÓD.	DOT.	DENOMINACION PLAZA	SUBG.	CUB	VAC.
<u>ADMINISTRACION GENERAL</u>								
	TÉCNICA			1	TÉCNICO MEDIO DE ADMÓN. GRAL.	A2	0	1
	ADMINISTRATIVA	<u>TECNICO MEDIO (A2)</u>		2	ADMINISTRATIVO A.G.	C1	2	
<u>ADMINISTRACION ESPECIAL</u>								
	TÉCNICA	<u>TECNICO SUPERIOR (A1)</u>		1	ECONOMISTA	A1	0	1
				2	TÉCNICO INSERCIÓN LABORAL (Una plaza a proveer por funcionarización de otra laboral)	A1	0	2
	TÉCNICA	<u>TECNICO MEDIO (A2)</u>		1	AGENTE DESARROLLO LOCAL	A2	1	0
			<b>TOTAL</b>	<b>6</b>				

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://eamic.eldia.es/20443/validacionDoc/entidad=03066>



## PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO ESTRUCTURAL 2025

		CÓD.	DOT.	DENOMINACIÓN PLAZA	SUBG.	CUB.	VAC.
<u>PERSONAL LABORAL FIJO</u>			1	TÉCNICO INSERCIÓN LABORAL A AMORTIZAR, CONDICIONADA A SU FUNCIONARIZACIÓN	A1	1	0
			1	SECRETARIA DE DIRECCIÓN	C2	1	0
		TOTAL	2				

## PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL 2025 (PERSONAL CONTRATADO PROGRAMAS EMPLEO G.V.)

		CÓD.	DOT.	DENOMINACIÓN PLAZA	SUBG.
<u>PERSONAL LABORAL TEMPORAL</u>			S/RESOLUCIONES G.V.	SEGÚN RESOLUCIONES G.V. Y LABORA	

## ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE EELDA

PLANTILLA EURLE 2025						
DOT.		CARGO	SUBG.	CUB.	VAC.	OBSERVACIONES
1	PERSONAL ACADÉMICO					
1	PROFESOR ASOCIADO	GERENTE	A1	1	0	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO. CONTRATO INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL. TITULADO SUPERIOR art 85 bis LEY BASES REG. LOCAL y art.17 ESTATUTOS EURLE. Cargo a compatibilizar con el de profesor
1	PROFESOR ASOCIADO	DIRECTOR ADJUNTO	A1	1	0	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO. CONTRATO INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL. Nombrado por Resolución de Presidencia de fecha 2 de septiembre de 2016. Cargo a compatibilizar con el de profesor
5	PROFESOR ASOCIADO		A1	6	0	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO. CONTRATO INDEFINIDO. TODAS LAS PLAZAS A TIEMPO PARCIAL



1	PROFESOR ASOCIADO	JEFE DE ESTUDIOS	A1	1	0	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTRATO ANUAL. TODAS LAS PLAZAS A TIEMPO PARCIAL. Nombrado por Consejo Rector de fecha 26 de septiembre de 2011. Cargo a compatibilizar con el de profesor.
1	PROFESOR ASOCIADO	SECRETARIO ACADÉMICO	A1	1	0	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTRATO ANUAL. TODAS LAS PLAZAS A TIEMPO PARCIAL. Nombrado por Consejo Rector de fecha 15 de mayo de 2018. Cargo a compatibilizar con el de profesor.
1	PROFESOR ASOCIADO	COORDINADOR DE ACTIVIDADES	A1	1	0	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTRATO ANUAL. TODAS LAS PLAZAS A TIEMPO PARCIAL. Nombrado por Consejo Rector de fecha 10 de diciembre de 2018. Cargo a compatibilizar con el de profesor
1	PROFESOR ASOCIADO	COORDINADOR DE SIST. DE INFORMC. Y CALIDAD	A1	1	0	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTRATO ANUAL. TODAS LAS PLAZAS A TIEMPO PARCIAL. Aprobado por Consejo Rector de fecha 5 de febrero de 2014. Cargo a compatibilizar con el de profesor
12	PROFESOR ASOCIADO		A1	12	0	PERSONAL LABORAL TEMPORAL. CONTRATO ANUAL. TODAS LAS PLAZAS A TIEMPO PARCIAL
	PAS					
1	ADMINISTRATIVO		C1	1	0	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A JORNADA COMPLETA
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		C2	0	1	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A MEDIA JORNADA
1	CONSERJE		C2	0	1	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL 70,70%

Esta aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Elda, en la fecha que figura en la huella digital del presente documento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Documento Firmado Digitalmente)